

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

Proceso de pertenencia 2019 0004

Demandante ISAMAEL HERNANDEZ VALERO y BLANCA CECILIA CANDRO

Demandados HEREDEROS DETERMINADOS e INDETERMINADOS DE IGNACIO JUTINICO

Ante la petición que hace el apoderado doctor CESAR AUGUSTO CAMARGO CARDONA, en el sentido de que no ha podido ubicar el registro civil de nacimiento de la señora BELEN JUTINICO ROA, se ORDENA oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que nos indique el lugar donde fue registrada dicha señora, para la expedición de su registro civil de nacimiento; ello debido al carácter reservado que tiene, y se suministrará toda la información que la señora BELEN tiene dentro del proceso.

Igualmente se le informará al doctor CESAR AUGUSTO que puede acudir ante la Superintendencia de Notariado y Registro, que allí es posible que le informen para obtener el registro civil de nacimiento de BELEN JUTINICO ROA, que para el caso, es que viene a mostrar parentesco.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Anteriormente se notificó al Estado
el día 09 de enero de 2021
fecha 28 ENE 2021